
17/04/2020

EL MINISTRO ESCRIVÁ EN COPE: “AÚN NO SABEMOS CUÁL SERÁ EL COSTE DE LA RENTA MÍNIMA VITAL”



El titular de Inclusión y Seguridad Social tampoco concreta el umbral de renta de los beneficiarios y no se extinguirá cuando encuentren un trabajo

Redacción. Madrid. El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones José Luis Escrivá ha reconocido en COPE que todavía no sabe a cuánto ascenderá la factura por la aplicación de la renta mínima vital que el Gobierno pretende implantar a partir del mayo.

En una entrevista con Carlos Herrera, el ministro sí se ha atrevido a decir que su coste "estaría en el alto más rango de lo que podemos prever". "Estamos cruzando datos con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social y tomando como referencia la encuesta de condiciones de vida, que da ya una primera fotografía. Pero aún es muy difícil dar una cifra", ha señalado en "*Herrera en COPE*".

El ministro ha asegurado que el coste de la nueva norma no irá a cargo de la Seguridad Social sino de los Presupuestos del Estado, aunque también ha adelantado que esta medida, sumada a las otras iniciativas sociales impulsadas por el Gobierno, incrementará la deuda pública.

Escrivá ha negado desavenencias y falta de coordinación con el vicepresidente segundo del Gobierno, Pablo Iglesias. El titular de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha señalado que esta medida "ya estaba dentro de los planes del Ejecutivo" y que su puesta en marcha estaba de antemano planificada para mayo. Solo ha encontrado discrepancias con la rueda de prensa que supuestamente se iba a celebrar ayer y que él ya aseguró que se enteró por la prensa. "Era muy difícil que se produjera por la agenda que teníamos ambos y, en efecto, finalmente no se celebró", ha admitido.

José Luis Escrivá ha dicho que esta renta mínima vital complementará rentas muy bajas, aunque todavía no se concretado ese umbral. "La unidad de referencia va a ser el hogar, no la persona. Calculamos que llegaremos a un millón de hogares, la mitad de ellos serán con niños y un 10% monoparentales", ha señalado. El ministro ha contado que se irá caso por caso y con una intención de inclusión, por lo que no se extinguirá en el momento en el que beneficiario encuentre trabajo sino cuando disponga de una situación económica estable. "Será compatible con el salario del nuevo trabajo durante un cierto tiempo", ha incidido.

El ministro ve necesaria esta medida porque España "tiene uno de los niveles más altos de extrema pobreza de Europa" y asegura que trabajará mano a mano con trabajadores sociales de los ayuntamientos y ONG para llegar incluso a los casos de "marginalidad indetectables".



Contacta con el área
de comunicación

☎: 915 951 245

✉: comunicacion@cope.es

Síguenos en RRSS



#HerreraEnCOPE